

Año X.

Santander 19 de Enero de 1891.

Núm. 8.

OSTRAS DE CUDON RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el

RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

TELÉFONO NÚM. 100.

Platos del día.

Caza.—Sordas y perdices.

Carnes.—Ternera mechada, pollos con guisantes, pinones, riñones salteados, cordero asado bistek, chuletas de cerdo y ternera.

LA SALUD DEL PUEBLO.

Esta es la suprema ley segun un proverbio latino, y estamos en el deber de ocuparnos con urgencia las calamidades que sufren algunos pueblos de la provincia si hemos de dar crédito á noticias que se reciben en los centros oficiales.

La villa de Laredo ha logrado que en aquellos hogares no se propagara la viruela, cuya epidemia se habia presentado con caracteres un tanto alarmantes; pero por lo visto no sucede lo mismo con la fiebre tifoidea hacia Toranzo, donde existen pueblos profundamente alarmados por los casos que se registran de aquella enfermedad.

Algunos de los municipios que por tan criticas circunstancias atraviesan han acudido á la Corporacion provincial en demanda de auxilios, de recursos pecuniarios para combatir el mal; pero ¿qué sucede?

Que la Diputacion pasa á informe de las comisiones correspondientes los escritos y sabe Dios cuándo serán resueltos; tanto más con el sistema en que ha dado de no reunirse suficiente número de diputados para celebrar sesiones.

Es muy posible, seguro, que para cuando se dicte acuerdo sobre tales solicitudes de auxilios haya desaparecido el motivo, aunque la epidemia, que por tiempo no queda, haya diezmado los habitantes de las comarcas invadidas.

Este sistema nos parece pernicioso en alto grado y creemos debieran adoptarse otros procedimientos más en armonía con la urgencia que exigen aquellos humanitarios servicios.

De ser cierta la existencia de epidemias; una vez comprobada la noticia por la Corporacion, valiéndose de medios que están á su alcance, debiera disponerse inmediatamente lo necesario para atajar los males que afectan gravemente á la salud pública.

Y de no resultar ciertos los fundamentos de alarma, desechar las peticiones por improcedentes. Todo menos pasar á informe de tal ó cual Comision, tramitaciones que hacen muy mal efecto cuando se acude en súplica de auxilios para atajar epidemias.

En España sucede así con todo por

su sistema pesado é incomprensible de conceder socorros oficialmente. Siempre se hace despues que han pasado todas las calamidades y cuando ya los necesitados han salido de sus apuros con los auxilios particulares.

Ese retraso puede tambien ser causas de gravísimos males, porque una epidemia que debiera ser atajada con tiempo se propaga por abandono á otros pueblos y así puede ir recorriendo gran parte de la provincia y llegar hasta la capital.

De ser ciertas las proporciones con que se dice haberse presentado la fiebre tifoidea en algunos pueblos desde Renedo á Alceda, las Corporaciones y autoridades á quienes el asunto afecta están en el caso de acudir con toda urgencia en auxilio de los necesitados para evitar que el mal tome mayores proporciones. Y de no ser cierto, desmentirlo públicamente.

Salus populi suprema lex.

LO OFRECIDO,

Vamos á cumplirlo, dando cabida á los documentos que obran en poder del Excmo. señor don Manuel G. del Corral acerca del importante asunto del ferro-carril directo á Madrid, para que nuestro lectoras formen juicio exacto de las gestiones practicadas por dicho señor en pro de la realizacion del proyecto.

FERRO-CARRIL MERIDIANO.

A MIS CONVECINOS:

Hijo de esta provincia y amante y codicioso como el primero de todo aquello que pueda traducirse en algo próspero y beneficioso para ella, no es de extrañar que, comprendiendo la vital importancia que para Santander entraña el proyecto de construcción de una línea férrea directa entre esta ciudad y Madrid, procurase por cuantos medios estuvieran al alcance de mi pobre esfuerzo el que en un breve espacio de tiempo vea esta provincia realizado lo que hoy constituye tan solo una justa aspiración y una legítima esperanza.

Consecuencia de las gestiones que en este sentido practiqué durante mi última estancia en la Corte, fué sin duda el telegrama recibido por mí en la noche correspondiente al veinte y cuatro de Diciembre último, y que copiado á la letra dice así:

Madrid 24.—Satisfactorio telegrama acabamos de recibir de Paris. Contamos ya con capital para la construcción de la línea férrea del ferro-carril del Meridiano, que augura para Santander brillante porvenir.

Publicado por la prensa local este telegrama, que suscribia persona autorizadísima, dió su contenido origen no ya solo á la explosión de alegría que tan grata nueva era natural produjese, sino que él fué también fuente y origen de algunas gestiones y de ciertos trabajos en los cuales ha jugado mi nombre cuya seriedad y buena fama exigen el que yo haga pública en este escrito la parte más ó menos directa que tomé en los ya dichos trabajos.

Creíme, como es natural, en el ineludible deber á la par que en la absoluta precisión de dar cuenta de mencionado despacho al Sindicato del Ferro-carril del Meridiano, quien me pasó una comunicación que remitida á Madrid, tuvo por respuesta un nuevo telegrama en que se me anunciaba la salida para esta ciudad de la persona encargada de todo lo concerniente al arreglo del impor-

tantísimo asunto objeto de este escrito. El dicho telegrama está concebido en los términos siguientes:

Madrid 15.—Enterado comunicacion citado Sindicato. Sale ingeniero mañana. Lleva carta.

Y como quiera que no hay razón ninguna para ocultar nada de lo que, antes por el contrario, debe ser del dominio de todos, copio á continuación la carta aludida, puesto que ella viene á justificar mejor que nada la parte que tomé en las gestiones posteriores que se practicaron en el sentido y con el objeto que ha sido y debe ser la aspiración constante de todos los hijos de nuestra pobre Montaña. La carta dice así:

Diciembre 31 1890.—Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez del Corral. Santander. Mi distinguido amigo y antiguo compañero: El dador de ésta, el ingeniero D. Emilio Riera, pasa á esa capital á ultimar todo cuanto sea necesario con el Sindicato para que sin pérdida de tiempo, pueda yo constituir la Sociedad que ha de llevar á cabo el Ferro-carril del Meridiano. Por tanto ruego á V. y le agradeceré mucho preste todo su apoyo á dicho Señor Riera á fin de que en este negocio se aventajen cuantos días nos sean posibles. Ya sabe es siempre de V. muy afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.—L. DE ALBA SALCEDO.

Así las cosas, y ya en esta población el ilustrado ingeniero don Emilio Riera, como este señor por razones y motivos que no son del caso, no pudiera entenderse directamente con las personas que componen en Santander el Sindicato del Ferro-carril del Meridiano, suscribió el documento que á continuación se copia, el cual, presentado por mí, fué sometido al exámen del repetido Sindicato: este documento estaba concebido en los términos siguientes:

Bases preliminares de cesión del Sindicato de Santander á la Compañia del Ferro-carril del Meridiano cuya representación en nombre de D. L. Alba Salcedo ostentan D. Emilio Riera y Santamaría y D. Manuel Gonzalez del Corral. 1.º El Sr. Riera ó la persona ó entidad en quien este ceda sus derechos, se compromete á formar la Compañia del Ferro-carril del Meridiano bajo las bases estudiadas en el anteproyecto formulado y la Memoria redactada por el Sindicato de Santander. 2.º A este fin y previa la cesión de los derechos del Sindicato y Diputación de Burgos dicho Señor Riera ó sus representantes pedirán al Gobierno la concesión de la línea de Aranda á Burgos acompañando el anteproyecto citado para los efectos de las leyes especificando en la petición de concesión que se hallan dispuestos á construir dicha sección bajo las bases del Meridiano y á continuar la construcción una vez aprobado el resto de la línea. 3.º El Sindicato cederá al Sr. Riera ó á sus representantes el derecho concedido por la Diputación de Burgos respecto de la sección de Aranda y los derechos de anteproyecto así como los deberes respecto á los estudios definitivos, de cuyos contratos se hace cargo la mencionada Compañia con anuencia de las partes interesadas. 4.º El Sindicato en virtud de lo anterior estenderá una autorización á nombre del Sr. Riera á fin de que dicho señor pueda pasar á Burgos á pactar con la Diputacion las concesiones definitivas. 5.º En virtud de dicha autorización el Sr. Riera pasará á Burgos acompañado de un individuo del Sindicato presentándose á la Diputación con la doble representación apuntada y recabará de la Diputación todo lo referente á la concesión y subvenciones anunciadas. 6.º Obtenida la sanción de las bases anteriores, y con copia del acta, pasará el Señor Riera á Madrid obligándose en el plazo de (la duración de este plazo debia fijarle el Sindicato) á partir de la fecha del acta á constituir el depósito y pedir la concesión sin lo cual serán nulas todas estas bases quedando desligados de este compromiso la Diputación de Burgos y el Sindicato de Santander. 7.º La Compañia se obliga á construir la línea completa, segun la aprobación superior, afectando para

ello todos los capitales que vaya invirtiendo al cumplimiento de lo restante y no pudiendo ceder ni traspasar la línea sin conformidad con esta condicion. 8.º La compañía tendrá representación en Santander para la mejor inteligencia con los intereses de esta provincia y el Sindicato se obliga á recabar en su día los auxilios, subvenciones &c. convenientes, una vez presentado el proyecto total de la línea.—Santander 7 Enero 1891.—EMILIO RIERA.

El juicio que merecieron al Sindicato del Ferro-carril del Meridiano las anteriores proposiciones del señor Riera se condensan y resumen en el dictámen emitido por una Comisión nombrada del seno de ese mismo Sindicato y encargada del exámen y estudio detenido de las citadas bases.

El tal dictámen, que mereció la aprobación de los respetables señores que componen el tan ya repetido Sindicato, está concebido en estos términos:

La Comisión despues de estudiar las bases presentadas al Sindicato por los Sres. Gonzalez del Corral y Riera, es de parecer que no debe aconsejarse se discutan mencionadas bases, por no ofrecerse garantías de que se halle formada Compañia, cual se habia dejado entrever en telegramas y correspondencia publicada, que pueda hacer frente al proyecto del ferro-carril del Sindicato, ni á la subasta del trozo de Burgos á Aranda, base de todo lo que con posterioridad pueda y deba hacerse en esta clase de negocios.

En vista de la terminante resolución dada al asunto que nos ocupa y de la enérgica y decidida actitud que el Sindicato del Ferro-carril del Meridiano adoptó respecto á nuestro proyecto, según claramente se revela en el anterior dictámen, el señor Riera Santa-nder dió por terminada toda gestión acerca de este Sindicato, saliendo inmediatamente con dirección á Burgos al objeto y con los fines que él mismo indica en la carta que tuvo la bondad de dirigirme antes de abandonar á Santander y que á continuación transcribo para dar con ella fin á este escrito y no molestar por más tiempo la atención de los que en él se dignaron fijar su piadosa mirada.

Dice así la referida carta:

Sr. D. Manuel Gonzalez del Corral.—Santander 11 de Enero de 1891.—Muy señor mio y de mi estimación: Me he enterado del informe que dá la Comisión del Sindicato respecto de las proposiciones de la empresa que represento y tengo el sentimiento de participarle que considero fracasado el objeto de mi venida que ha equivocado por completo el Sindicato que ostenta la representación de Santander en este asunto. Segun dicho informe la empresa debe dar garantías á este Sindicato lo cual es improcedente é inoportuno. 1.º Porque la empresa nada pide al Sindicato. 2.º Porque este nada puede dar pues nada tiene puesto que el derecho que Burgos le concedió ha caducado como lo prueba el que la Diputación de Burgos se halla en tratos con la Compañia del Norte, y respecto al anteproyecto que el Sindicato dice que posee no implica ningún derecho respecto á la concesión de toda la línea. 3.º Porque la empresa más bien que dar garantía al Sindicato, debe pedir las pues al dar este el anteproyecto lo dá en la actualidad con propiedad dudosa puesto que hay una demanda judicial por medio. 4.º Porque las garantías en todo caso debe darlas la empresa á la Diputación de Burgos que es la que puede conceder algo real y efectivo, y estas son las que debian bastar al llamado Sindicato. Porque no es la ocasión de pedir garantías un Sindicato que no tiene en la actualidad más que la propiedad de un litigio, mientras que ha dejado que el Norte se haga casi dueño en Burgos de los derechos que el Sindicato ha dejado perder, y cuando tal vez no quede ya tiempo hábil para reparar el daño causado, para lo cual el Sindicato debia prestar su incondicional apoyo no á la empresa que represento sino á cualquiera que tratara de conseguir el ideal

de Santander; cual es la única y verdadera obligación del Sindicato. ¿Qué más garantía para el Sindicato que la proposición presentada, y la de presentarse de acuerdo ante Burgos la empresa y el Sindicato? Si la Diputación de Burgos no las pidiera, por qué las ha de pedir el Sindicato. Y si dicha Diputación las exige y la empresa las satisface completamente, que otras necesita este Sindicato? Todo esto es tan claro y evidente, que en vista de la contestación de dicho Sindicato, considero terminada mi misión en esta que solo consistía, como he dicho, en presentar en la Diputación de Burgos de completo acuerdo al Sindicato y a la empresa, por lo tanto no habiéndolo conseguido, y hallándose asunto de tan vital interés para Santander, poco menos que perdido en la actualidad por el trabajo empleado por la Compañía del Norte en relación inversa del empleado por el Sindicato, que desperdicia la única ocasión que se le ha presentado para la realización, cuando tal vez queden solo algunas horas de vida al proyecto del ferro-carril del Meridiano, por móviles que desconozco y que no parecen muy laudables en la presente ocasión, salgo para Burgos prescindiendo en absoluto de dicho Sindicato cuyo apoyo solicitaba la empresa por mera deferencia, confiando que la capital de Castilla apreciará mejor los ofrecimientos de esta empresa únicos, lógicos y razonables para esta clase de asuntos. Si llego tarde, por las razones apuntadas no será culpa de la empresa que represento y como el nombre de V. tan apreciado en Santander y el mío, han mediado en este asunto, no estará de más que el público conozca las bases presentadas por la empresa, nuestra intervención en el asunto y la contestación del Sindicato para que la opinión pueda juzgar y quede cada cual en el lugar que le corresponde. De V. afmo. s. s. q. b. s. m.—EMILIO RIERA.

Y nada más hemos de decir sobre este asunto; ni hacemos nuestras las apreciaciones hechas en su carta de 11 de Enero por don Emilio Riera Santamaría, ni formulamos cargos contra persona ninguna determinada, ni, lo repetimos una vez más, fué nuestro ánimo otro que el de explicar mi intervención en el asunto que tan decisiva importancia tiene para Santander y su provincia, así como también poner de manifiesto la seriedad y buena fé con que procedí en todo lo que con tal asunto se relaciona.

Y como quiera que tales estremos se hallan plenamente justificados con la copia de los documentos á que hemos venido haciendo referencia, doy por terminada la tarea que al darlos publicidad me impuse, dejando á la opinión imparcial la más árdua aún de juzgar la conducta de los que en este asunto intervinimos, aquilatando las responsabilidades que á cada uno también puedan atribuirse por la solución dada al mismo.

Santander Enero de 1891.

MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL.

POST SCRIPTUM.—Antes de ayer recibió el ilustrado ingeniero Sr. Herrera el telegrama que con satisfacción copiamos al pie de la letra.

Dice así:

BURGOS 16.—II, 45 MAÑANA.

Diputación aceptó proposiciones cesión Aranda Burgos sin Sindicato, salgo Madrid. RIERA.

MANUEL GONZALEZ DEE CORRAL.

SECCION DE NOTICIAS.

En la imprenta de este periódico, Muelle 8, se han puesto á la venta *Salidas de Depósito Administrativo*, para consumos.

Racientemente se han concedido dos pensiones de viudedad que sin duda llamarán la atención por la clase y calidad de las señoras á quienes se refiere.

Una á la duquesa de Santoña, por su primer marido, comandante de carabineros; la otra á la condesa de Morella, viuda del general Cabrera, residente, según es sabido, en Londres.

La primera solo importa mil ciento veinticinco pesetas; la otra, como de capitán general de ejército, asciende á tres mil setecientas cincuenta.

Recordamos á nuestros lectores por si tienen que enviar correspondencia á la Isla de Cuba que mañana á la una de la tarde saldrá de este puerto para la Habana el vapor correo *Montevideo*.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Reocin dotada con 990 pesetas.

Se admiten solicitudes en término de quince dias.

Ha sido anunciada la vacante de la secretaria del Juzgado municipal de Reinosa.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Enrique*.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la correduría de don Francisco Salazar.

El Canal de Castilla está helado en su mayor extensión, y desde Alar á Frómista, encima de una capa de hielo de veinte centímetros, hay otra de nieve de cuarenta centímetros; por lo que se teme que si vienen repentinamente los deshielos, ocasionarán grandes inundaciones y los daños consiguientes á estas calamidades.

El Capitán general del departamento del Ferrol participa al comandante de marina de esta provincia que en los dias 5 y 6 del actual han visto los pescadores en el cabo Prior y las Gabeiras un buque sumergido del que sobresalía del agua uno de los palos como dos metros, y pudiendo ser un peligro á la navegación se dá publicidad al hecho.

La Junta de Gobierno y Administración de la Sociedad de crédito Banco de Santander, convoca á la general ordinaria de sus accionistas para mañana á las cinco de la tarde, en el local de la misma.

En esta sesion deberá procederse á la renovación de la tercera parte de los individuos que componen la Junta de Administración.

Habiendo vencido en primero del actual el segundo semestre del año 1890 durante cuyo tiempo han devengado intereses las cargas de Justicia que con cargo á la Sección 4.ª capítulo 1.º, artículos 1.º y 3.º, se satisfacen por la Intervención de Hacienda de esta provincia, se ha resuelto que dichas rentas se satisfagan á los partícipes ó sus representantes legales durante los dias 16 al 29 del mes actual, desde las diez á las doce de la mañana.

La Diputación continúa sin celebrar sesiones por faltas de asistencia de los diputados y el Gobernador sigue imponiendo multas á los morosos.

Pero ni por esas.

La Liga de Contribuyentes, en su última Junta acordó los siguientes nombramientos:

Presidente

Don José Ramon López Doriga.

Vicepresidentes:

- 1.º Don Angel del Valle.
 - 2.º D. Antonio Fernandez Baladron.
- Tesorero-Contador.*
Don Marcelino Haro.

Secretarios

- 1.º Don Carlos Saro.
- 2.º Don Angel Jado.

Hemos recibido un ejemplar del Manual del Consejo de familia la tutela y la protutela que han publicado nuestros distinguidos paisanos D. A. y D. Y Sarabia y Pardo.

Esta utilísima obra comprende el artículo del Código civil vigente que se refiere á las instituciones citadas, diferentes cuestiones doctrinales, algunas que en la práctica pueden ofrecerse for-

mularios para la constitucion del consejo de familia y otras materias relacionadas con la profesion que los autores ejercen con grande aprovechamiento.

Dicho Manual se halla de venta en la librería de D. Luciano Gutierrez.

Felicitemos sinceramente á los señores Sarabia y Pardo por el merecido éxito que su nueva obra ha alcanzado.

Con muy numerosa concurrencia, á pesar del malísimo tiempo que reinaba, se celebró anteanoche la conferencia anunciada por los médicos señores Toca y Porrúa en el Instituto Carbajal.

El señor Toca declaró su opinión favorable á la linfa del Dr. Koch, manifestando que haría las inoculaciones con dosis de medio miligramo para no ocasionar grandes trastornos á los enfermos y que más adelante emplearía dosis mayores en los casos que fuera necesario.

Terminada la conferencia el señor Toca inyectó medio miligramo de linfa á una enferma de *lupus* facial, mereciendo los plácemes de la concurrencia, que confía mucho en la ilustracion de los señores Toca y Porrúa, quienes consagran todos sus afanes al estudio del nuevo invento.

Les felicitamos sinceramente deseando que el éxito corone la campaña que tantos desvelos les proporciona.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.772 sacos harina para distintos puertos de la Península y 2.574 para América.

En la misma se importaron 8 bocoyes de aceite, 10 cajas jabon, 8 sacos arroz y 60 fardos bacalao.

Anteayer comenzó la tercera nevada de este invierno.

Las caídas han abundado registrándose algunas consecuencias graves.

Con los rigores del tiempo se ha re-crudecido el padecimiento de anginas, que abundan considerablemente tanto en niños como en adultos.

Volvemos á llamar la atención del señor Alcalde acerca del pésimo estado de muchas aceras por no picar las losas.

Urge hacer estas obras á fin de evitar accidentes desagradables.

De otro modo va á ser imposible transitar, pues los centros de vías públicas están convertidos en lodazales y las aceras son un peligro inminente porque se patina en ellas. Señor Alcalde: la cosa urge.

El Director del Instituto de segunda enseñanza ha dispuesto que los exámenes libres se verifiquen el lunes 26 á las nueve de la mañana.

Los aspirantes que hayan solicitado exámen se presentarán en la Secretaría el sábado, 25 del corriente, á satisfacer los derechos é identificar sus personas.

A consecuencia del tenaz temporal de nieves que sufrimos estamos sin recibir la correspondencia de Madrid correspondiente á los dias 16 y 17 sin que se sepa cuándo los trenes podrán pasar de Reinosa.

El correo de Bilbao llegó ayer á esta capital con algunas horas de retraso por el entorpecimiento que encontraba el coche en la carretera cubierta de nieve.

La empresa del Norte no expende desde ayer billetes para Madrid y ha suspendido todos los trenes de mercancías limitando el servicio á los trenes mixtos entre Santander y Bárcena.

La empresa del tranvía urbano se vió ayer también precisada á suspender el servicio á consecuencia de haber helado sobre la nieve. Antes de tomar tal determinación ocurrió un percance resultando un coche con averías [de consideración, dos empleados con contusiones y una mula inutilizada.

Segun telegramas recibidos, ayer nevó copiosamente en Reinosa, teniendo que retirarse los hombres que se dedicaban á quitar nieve de la vía por ser inútiles tales trabajos.

El temporal continúa hoy sin aspecto de ceder.

Las autoridades se ocupan de ver si lo-

gran que la correspondencia de Madrid venga por Vizcaya.

Con dos llenos se representaron ayer en nuestro teatro las funciones anunciadas para tarde y noche.

Hoy, como lunes, no se celebra función y la de mañana no anunciamos por habernos pasado prospecto la empresa.

Esta tarde á las cuatro será conducido al cementerio de Ciriago el cadáver de la respetable señora doña María Santa Diez, viuda de don Antonio Gallo, acabadado comerciante que fué de esta plaza.

Enviarnos nuestro sentido pésame á la distinguida familia de la finada, que en estos momentos recibe sentidas frases de consuelo de las numerosísimas personas que se honran con su amistad.

Esta tarde á las seis se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de instruccion pública.

La nueva Junta de Gobierno de la Real Hermandad y Milicia Cristiana quedó ayer constituida en la forma siguiente:

Presidente nato.—Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Presidente efectivo.—Ilustre señor don Alejandro Diez Herce, canónigo-lectoral.

Primer Hermano Mayor.—Don José Cotero, beneficiado.

Segundo idem idem.—Don Clemente Lopez Dóriga.

Depositario.—Don Narciso G. Calderon.

Secretario-contador.—Don Antonio Lopez Dóriga.

Vocales.—Don Evaristo Rodriguez de Bedia, vice-secretario; don Pedro de la Vega Cagigas; don José Gomez; don Gumersindo de la Cuesta; don Dionisio Garzubay; don Francisco Ruiz y Gutierrez, y don Leon Colongues.

Sacristán.—Don Julián González y González.

Ayer entró en nuestro puerto el paquete francés *Canada*, procedente de Colón. A su bordo ocurrió una desgracia. Uno de sus tripulantes sufrió tan fuerte caída que quedó muerto en el acto. Por la tarde fué conducido el cadáver al cementerio de Ciriago.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Prelio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

LOS NIÑOS DÉBILES AUMENTAN EN NUTRICION Y ROBUSTEZ CON EL USO DE «LA EMULSION SCOTT.»

(Desconfiar de las imitaciones)

Orense 8 diciembre 1885.

Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de ustedes atto. s. s.

Dr. RAMÓN QUESADA BORRAJO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 18.

Es tan intenso el frío que las calles de Madrid están desiertas y el agua se ha helado en las cañerías.

Se desmiente que el señor Ruiz Zorrilla haya desaparecido nuevamente de París.

El Consejo de ministros que se celebrará mañana tratará principalmente de la preparacion de los nuevos presupuestos.

El Gobierno francés ha remido á nuestro ministro de Estado una nota denunciando el tratado de comercio que termina en Febrero próximo.

La legacion de España en Marruecos

ha conseguido que se resuelvan favorablemente las reclamaciones de daños causados por los rifeños á españoles que serán indemnizados puntualmente.

VARIEDADES

NOCHE DE LLUVIA.

I.

El cielo está muy obscuro, la calle está solitaria, el viento silva furioso y la media noche avanza. Por las piedras rueda un coche que dentro lleva una dama en rico abrigo de pieles bien envuelta y recatada. Es la señora de un rico que va á recogerse á casa: el sereno la saluda con reverencias menguadas, y siente que vaya en coche, que no puede acompañarla. ¿De donde viene? ¡No importa! De ninguna parte mala; ella es rica, y es señora, y con eso sobra y basta. Ni padecen las costumbres, ni la sociedad se mancha, ni se hunde el firmamento, ni á suceder llega nada.....

II

Muy obscura está la noche, muy furioso silva el viento, y la calle está muy sola, porque llueve y es invierno. Una sombra por la acera se ve llegar en silencio; es una mujer muy pobre que va transida de miedo. El cuerpo cubre de harapos, siempre sucios, siempre negros; porque la ropa de un pobre, como son guñapos viejos, aunque siempre vayan limpios siempre parecen desechos, y la suciedad, ¡es claro! de la miseria es el sello. Recogida y silenciosa va á pasar junto al sereno: —¿Dónde va usted?—le interroga con avinagrado gesto.— O se va para su casa quitándose de aquí en medio, ó á la cárcel enseguida; son las órdenes que tengo.— —¡A mi casa!—dice triste; —¡mi casa es el cementerio, y allí no me abren la puerta mientras viva y tenga aliento!...

III

«La Sociedad se desquicia, la Moralidad lo ordena; y la autoridad, ¿qué hace? ¿Por qué los vicios no enfrena? La prostitucion nos mancha, tiene altares la indecencia....» Esto escribe un periodista despues de la noche aquella, en la que quizás estuvo muy alegre.... ¡entre rameras!

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

UN ELEFANTE CORTÉS.

Un jóven señor birman se había casado. En el día siguiente al de la boda, la nueva esposa quiso salir á tomar el fresco, rodeada de gran número de doncellas á la baranda especie de terrado. El elefante favorito del dueño, al ver moverse asomadas cogió la flor más hermosa del

jardin, con el codo en que termina su trompa; despues, agitando las orejas, lanzó un grito significativo, apartando con gracia su trompa, hasta que la flor llegó al nivel de la balaustrada. Una de las criadas alargó la mano, y el elefante retiró su trompa. El señor quiso entonces coger la flor; el elefante no separó la trompa pero no soltó la flor.

Por último, solicitada la reina de la fiesta, adelantó su mano temblorosa; entonces el galante cortesano le rindió cortésmente su ofrenda.

BUEN GASTRÓNOMO.

Un periódico francés refiere que un carnicero apostó ante un notario que comería seis libras diarias de carne de buey durante un año. Ya van diez meses de ejecutar lo apostado y el carnicero lleva comidas cien libras de carne sobre las dos mil ciento noventa que debe comerse en total. ¡Cuánto buey, Dios mío! ¡cuanto buey!

Esta hazaña de tragadero recuerda la famosa anécdota del soldado del mariscal Saxe, que pasaba por el mayor comedor del ejército. Un día apostó su coronel que el tal soldado comería de una sentada un buey entero. Aceptada la apuesta, creyó el coronel que debía aderezarse la carne con diferentes salsas para hacer más fácil la absorcion.

El soldado comió, pues, sin pestañear, un plato de buey con zanahoria, otro con salsa blanca, y tres ó cuatro en distintos guisados. Tres cuartas partes del cornúpeto iban ya consumidas, cuando el soldado dijo á su jefe en voz baja: «Mi coronel, si queréis ganar la apuesta, creo que es ya tiempo de que me traigan al buey; pues si continúo entreteniéndome en estas bagatelas, acabaré por no tener más hambre.»

Esta anécdota histórica, prueba que, como dijo Salomon, no hay nada nuevo debajo del sol: ni siquiera los grandes comilones de buey.

A LOS AFICIONADOS Á ESTADÍSTICAS.

Para las elecciones de diputados provinciales se ha hecho uso, sólo en Barcelona, de los siguientes objetos:

Doscientas setenta y cuatro mesas cubiertas de paño verde; mil seiscientos cuarenta y cuatro sillas; quinientos cuarenta y ocho tinteros; doscientos setenta y cuatro arenilleros; ciento treinta y siete botellas de tinta; mil trescientos setenta mangos ó porta-plumas; doscientos setenta y cuatro lápices; seiscientos ochenta y cinco cuadernillos de papel blanco y rayado; ciento treinta y siete sobres con oblas; ciento treinta y siete ovillos de hilo; doscientos setenta y cuatro agujas; ciento treinta y siete lebrillos y otras tantas urnas de cristal.

To' al: seis mil cuarenta y ocho objetos, para cuyo transporte se necesitó aron veinte carros.

Ampliando la estadística para toda España, quedaría demostrado, con una enorme cifra que no puede ser más universal... el gasto de objetos de escritorio.

Monsieur de Lesseps, que se encontraba tomando baños en Trouville, fué llamado precipitadamente á París, por encontrarse uno de sus nietos atacado de la tos ferina; pero al llegar tuvo la satí faccion de encontrarlo fuera de peligro, gracias á la oportuna prescripcion del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La célebre Mil. Langtry, llamada Reina de la Belleza, al descender de un tren en París, sufrió una dislocacion completa del pié derecho á la que sobrevino una inflamacion tan fuerte, que hizo temer sería necesaria la amputación. Después de probar toda clase de remedios, solo se consiguió que bajarse la hinchazón y curase por completo, empleando el «Balsamo de Fernoline».

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacen, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacen á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
" " 1887 " 1'50 "
" " 1886 " 1'75 "
" " 1885 " 2 "
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 "

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

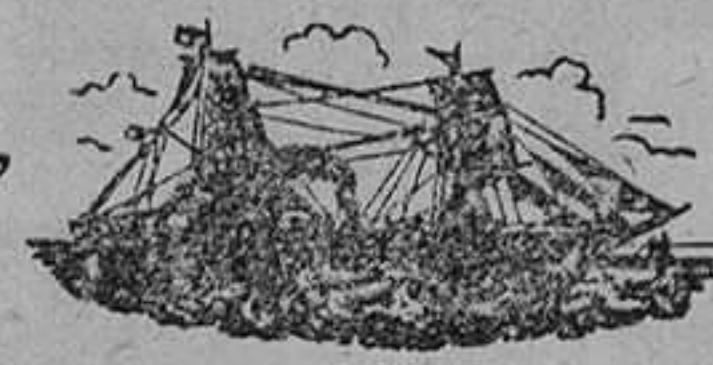
LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, Y SERRA.



ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 21 Enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 28 idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 4 Febrero

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

IGNACIA GOÑI

ANTIGUA CAMARERA DE D. FRANCISCA GOME

SE HA ESTABLECIDO

en la calle Santa Clara, n.º 3.—Santander.

Casa la más céntrica de la poblacion, donde encontrarán los huéspedes un esmerado servicio. Cocina francesa y española. 8-7

SE HABLE FRANCÉS.

ANUNCIO.

El Procurador de estos Tribunales D. Juan Ordoñez ha trasladado su domicilio, donde le ofrece á sus amigos, así como sus servicios á la calle de Atarazanas número 14 piso 1.º.

Cebolla Asturiana.

Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata.

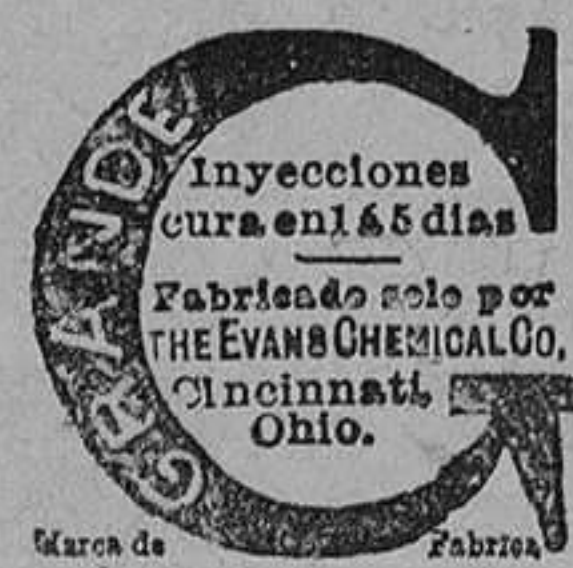
Precios: millar seis pesetas: el ciento 63 céntimos.

Se vende: calle del Medio, número 9, almacén.

Cebada superior.

Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos dirijanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPANIA.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutemberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle, 8.

Tras la prision del fanático morisco vino el embargo de todos sus bienes.

velgará! Yo no he podido amar, pero conozco que se odiar. ¡Malditos sean los cristianos que me han arrebatado al hombre digno, que si no poseía mi alma era dueño de mi cuerpo!

¿Será mi destino esparcir desventuras? Pues que se cumpla. ¡Aláh lo quiere!

Pero no habian terminado los infortunios de la morisca en aquel triste dia. Habian sospechado los hombres de justicia que en casa de Alnaskar se practicaban aún las costumbres perversas de los malditos hijos de Mahoma, y aquellas sospechas tuvieron confirmacion al verificarse las indagaciones correspondientes en la morada de Achemet.

Alnaskar fué preso, Zahara pudo huir por el jardin, llevándose el cofre que contenía sus riquísimas joyas, y encontró refugio en una casa vecina, cuyos moradores la ocultaron cuidadosamente.

ño Diego Alguacil.

Zahara le miró entonces fijamente, y con mayor energia le dijo:

—¿Que quiere decir esa lúgubre inflexion de tu voz? Explicatelo, Benafán.

Este adelantó algunos pasos, y respondió:

—¡Zahara, maldice una vez más á los nazarenos, á esos malvados tiranos de nuestra raza! Tu esposo acaba de ser asesinado por los cristianos de Granada: á mi vista pereció abrumado por el número de infieles.

Una extraña é impensada revolucion se operó en el sér de aquella mujer insensible: su espíritu inerte, cuyo vigor estaba adormecido, comenzó á moverse con grandísima actividad; su corazón palpó con fuerza; la sangre africana ardió en sus venas, y la pereza de sus miembros desapareció como por encanto. Y no era el amor á su esposo el que

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La
VELOUTINE
Pulso de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, *Rivera 11*

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á don Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irun.

BALSAMO DE FERNOLINI

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro de Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, saba lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dañada, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando remedios similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa ó hijos, nardo R. Saro.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONPUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Eormiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al menor, en las principales farmacias.

Píldoras Catárticas

DEL DR. AYER.



MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal
de Barcelona.

LA MEJOR
Medicina de Familia.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SE COMPRA toda clase de hierros
bronces, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO.

Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

Aceites superiores de Hon

Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo
cen de FACI.

Pectoral de Cereza

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la elasticidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades de la garganta y pulmones principian por desordenes que curan fácilmente si se les aplica á tiempo el medio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades, las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

de tal manera la habia conmovido; era otra pasión, acaso más fuerte que la del amor, y cuyos gérmenes estaban esparcidos dentro de su pecho; era la venganza, esa arrebatada pasión propia de las almas cuyos sentimientos son extremos, ó de aquellos corazones que conservan en sus ventriculos algo negro, algo perverso, que envenena todo su ser.

Zahara se levantó arrogante; sus lánguidos ojos lanzaron llamas, la temblaron los labios y su rostro su puso del color de la cera.

Con voz apagada por la ira exclamó:

—Benafán, ¿y á eso has venido?...

¿Y tú presenciaste impasible la lucha, sin acudir en auxilio del creyente, del hermano? ¿Y llegas ante la viuda de Achemet sin poner á sus piés tu gúmba tinta en sangre nazarena?... ¡Benafán, Benafán, tu corazón salta de gozo!... Envidiabas á mi esposo,

creías que faltando él desaparecería el obstáculo que se oponía á tus deseos... ¡Oh!... Tú no tienes la nobleza de Achemet; eres un cobarde y un malvado; te desprecio. Huye de mi vista, y sábelo, sábelo para siempre, nunca, ¡nunca!, me podrás llamar tuya; es muy pesado el cuervo para remontarse á las alturas donde traza sus círculos y se mueve el águila.

Pocos minutos despues entregaban el cadáver de Achemet á sus consternados servidores.

Quando Zahara contempló á su muerto esposo, ni una sola lágrima asomó á sus ojos; pero se apretaron sus labios, se levantaron sus mejillas, se arrugó su entrecejo, lucieron focos sombríos en sus pupilas, besó el yerto cuerpo en la frente, extendió sobre él la derecha mano, y dijo, con voz breve y punzante como afilada espada:

—¡Achemet, duermes en paz; tu esposa te